

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

9778 BILBAO

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Bilbao (Bizkaia),

Anuncia

Que en el procedimiento concursal número 136/2010 en el que figura como concursado Sortzen Etxegintza Kalegintza da Eskabazioak, S.L., se ha dictado el 25 de febrero de 2013 auto declarando concluso el concurso y el archivo de las actuaciones por inexistencia de bienes y derechos suficientes para la satisfacción íntegra de los créditos de sus acreedores y se acuerda el archivo de las actuaciones.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor.

Dicho auto es firme por no haber contra el mismo recurso alguno.

Bilbao, 25 de febrero de 2013.- El/la Secretario/a judicial.

ID: A130011910-1